

Cuarto encuentro:

Resoluciones

Actualización Normativa sobre Inclusión Educativa Personas con Discapacidad

N° 3399/18-DGE N° 3400/18-DGE

Niveles educativos: Educación Primaria y Escuelas de Educación Integral

Modalidad: Educación Especial

Fecha: febrero de 2019

Agenda

Tiempos	Destinatarios	Temática/ Bibliografía	Responsables
10 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Palabras de presentación	Equipo directivo
90 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Resolución N° 3399/18 DGE Actualización Normativa sobre Inclusión Educativa personas con discapacidad: Marco Conceptual para la Inclusión de estudiantes con discapacidad en los Niveles obligatorios del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza	Equipo directivo
20 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Lectura de conclusiones y consenso de acuerdos institucionales para el ciclo lectivo 2019	Equipo directivo

20 minutos	Recreo		
90 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Lectura de la Resolución N° 3400/18 DGE Actualización Normativa sobre Inclusión Educativa personas con discapacidad: Lineamientos para la Inclusión de estudiantes con discapacidad en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza	Equipo directivo
10 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Lectura de conclusiones y consenso de acuerdos institucionales para el ciclo lectivo 2019	Equipo directivo

Carga horaria total: 4 horas reloj

Presentación

La Dirección General de Escuelas emite las Resoluciones N° 3399-DGE-2108, N° 3400-DGE-2108-DGE-2108, N° 3401-DGE-2108, N° 3402 -DGE-2108 que establece el Marco Normativo Provincial en relación a la Inclusión Educativa de las personas con discapacidad.

Las mismas adhieren a las Resoluciones Nacionales: Consejo Federal de Educación N° 311/16 y N° 2945/17, dentro del marco de la Convención de las Personas con discapacidad.

La Dirección de Línea considera fundamental que todos los actores que son parte activa en la Modalidad Especial deben conocer, apropiarse e implementar en la práctica educativa los marcos

normativos de nuestra provincia. Con el objeto de asegurar la articulación y trayectorias integradas de los estudiantes con discapacidad en el proceso educativo de los diferentes niveles.

Establece el marco conceptual y los lineamientos para la Inclusión de los estudiantes con discapacidad en los Niveles Obligatorios de Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza.

Objetivo

La Dirección de Educación Especial aspira y ambiciona generar los espacios necesarios para:

- Capacitar sobre el reciente marco normativo provincial de DGE, acerca de los procesos de Inclusión Educativa
- Apropiar el mismo en nuestras prácticas educativas en los diferentes Niveles.
- Generar, que los diferentes actores de la Modalidad de Educación Especial se transformen en verdaderos educadores y gestores de cultura inclusiva.
- Fortalecer roles y funciones de los educadores responsables en los procesos de los estudiantes con discapacidad.

Contenidos

- Marco Conceptual para la Inclusión Educativa.
 - Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
 - Trayectorias Educativas Integrales
 - Configuraciones de apoyo
 - Alfabetización
- Lineamientos para la Inclusión de estudiantes con discapacidad
 - Inclusión
 - Modalidad de Educación Especial: intervención en el proceso de inclusión
 - Niveles Educativos: trayectorias integrales.

Capacidades

- Cognitivas:
 - ✓ Comprensión y producción de textos.
 - ✓ Resolución de problemas.
- Intrapersonales:

- ✓ Aprender a aprender.
- ✓ Compromiso y responsabilidad.
- Interpersonales:
 - ✓ Trabajo con otros.

Propuesta de trabajo

Actividad 1

Presentación de la propuesta de trabajo

- 1) Breve introducción a cargo del responsable.

Actividad 2

Observaciones generales

Para la lectura de las Resoluciones se dividirán en grupos de trabajo, que permitan los diferentes aportes de: equipo directivo, docentes: atención temprana, psicomotricidad, de grado, de apoyo, materias especiales, talleristas, equipos técnicos educativos, equipos de apoyo para la inclusión educativa, con el objeto de enriquecer las conclusiones.

Se sugiere trabajar (en el caso de ser posible) en las Escuelas de la Modalidad Primarias y Educación Integral.

- 1) Lectura de la Resolución N° 3399/18 DGE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Marco Conceptual para la Inclusión de estudiantes con discapacidad en los Niveles obligatorios del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza, en grupos de 4 a 5 personas. Descargar del siguiente link: http://bases.mendoza.edu.ar/aplicaciones/legales/gestion/documentos/38777f_3399-ilovepdf-compressed.pdf
- Seleccionar en cada grupo un coordinador, quien organizará la dinámica del mismo y un secretario con el objeto de tomar notas para luego compartir conclusiones.
- Guía de preguntas para facilitar correlación marco normativo-inclusión educativa: Diseño Universal de Aprendizaje (se anexa documento de DUA): durante el ciclo lectivo 2108 pudimos implementar con nuestros alumnos el DUA, compartimos ejemplos. Establecer un

acuerdo por grupo para la implementación del mismo en la práctica educativa con los aportes de los diferentes actores.

Trayectorias Educativas Integrales: múltiples formas de atravesar la experiencia educativa. En nuestra institución educativa actualmente podemos ejemplificar estudiantes que requieran o estén en estos procesos. De requerirlo la comunidad educativa establecer acuerdos concretos de implementación durante este ciclo lectivo para dar respuestas a los estudiantes que lo necesiten.

Configuraciones de Apoyo: qué tipo de configuraciones de apoyo implementa la institución educativa hoy? ¿qué cambios según la normativa son necesarios implementar durante este ciclo lectivo para fortalecer este aspecto?

Alfabetización: lectura y conclusiones de la misma se implementa actualmente?

- 2) Lectura de conclusiones por grupo. Consenso de acuerdos institucionales para la mejora de los procesos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.
 - 3) Lectura de la Resolución N° 3400/18 DGE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Lineamientos para la Inclusión de estudiantes con discapacidad en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza, en grupos de 4 a 5 personas. Descargar del siguiente link: http://bases.mendoza.edu.ar/aplicaciones/legales/gestion/documentos/06378a_3400-compressed.pdf
- Seleccionar en cada grupo un coordinador, quien organizará la dinámica del mismo y un secretario con el objeto de tomar notas para luego compartir conclusiones.
 - Guía de preguntas para facilitar correlación marco normativo-inclusión educativa:

Derogación de Resoluciones: identificar cuáles son las resoluciones que deroga ésta nueva normativa.

Lineamientos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza: Inclusión: lectura y apropiación de concepto, consideraciones y objetivos en torno al proceso de inclusión. Registrar las conclusiones por escrito.

Modalidad Educación Especial: identificar los diferentes actores en el proceso de inclusión y mencionar los requisitos para la valoración de un estudiante con discapacidad. Registrar las conclusiones por escrito.

Niveles Educativos: Inicial, Primario y Secundario: importancia de la trayectoria integral del estudiante con discapacidad y la articulación entre niveles. Identificar en cada nivel los requisitos para favorecer y asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad. Registrar las conclusiones por escrito.

Lectura y apropiación de los procesos de evaluación, promoción, acreditación y certificación de los diferentes Niveles. Compartimos en grupo reflexiones y clarificamos de ser necesario con el asesoramiento de directores.

IMPORTANTE

Los estudiantes con discapacidad certificada incluidos deberán registrarse en el GEM, como alumno regular en la escuela del Nivel y como estudiante en apoyo en nuestras escuelas de la Modalidad.

Educación Integral para adolescentes con discapacidad: relevancia de las trayectorias educativas integrales e implementación de trayectorias compartidas en aquellos casos que lo requieran para promover la terminalidad de Nivel Primario y Secundario de acuerdo a la franja etaria que consta en la legislación vigente. Compartir si existen actualmente experiencias de estudiantes con estas intervenciones, detectar si existe la necesidad. Acordar con los diferentes actores implicados líneas de acción que promuevan lo mencionado anteriormente y lo que establece ésta Resolución.

Instituciones Educativas de Gestión Privada: lectura y reflexión sobre las intervenciones a implementar en la gestión privada.

Referencia bibliográficas

- ALBA PASTOR, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. Murcia, Consejería de Educación, Formación.

- ALBA PASTOR, C. (2014) Sanchez Serrano José Manuel, Zubillaga del Río-2014Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo.
- BRISCIOLI, B. (2013). “Tendencias y puntos críticos en las trayectorias escolares de estudiantes de Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires”. (Tesis de Doctorado inédita). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- CALVO, G., ORTIZ, A. M. Y SEPÚLVEDA, E. (2009). La Escuela Busca al Niño. Madrid: OEI.
- **CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS** 34º período de sesiones 27 de febrero a 24 de marzo de 2017- Tema 3 de la agenda Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Disponible:
http://perkinsla.org/recursosbiblio/_1Informe%20de%20apoyos%20PCD.pdf
- DONINI, A., GOROSTIAGA, J. Y PINI, M. (2005). (Coord.). Informe hemisférico comparativo de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Buenos Aires: Programa de Investigación, Desarrollo y Asistencia en Educación de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de:
http://www.oei.es/quipu/informe_politicas_estrategias_prevenicion_fracaso_escolar_AL.pdf
- EDUCACIÓN ESPECIAL, una modalidad del sistema educativo en Argentina: Orientaciones 1. Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- EDUCADUA (2013) Página web del proyecto DUALETIC dedicada al Diseño Universal para el Aprendizaje en español. <http://www.educadua.es>
- ROSE, D. & MEYER, A. (2002). Enseñando a todos los estudiantes en la era digital:

• Diseño Universal para Aprendizaje (Teaching every student in the digital age: Universal design for learning). Alexandria, VA: Asociación para la Supervisión y Desarrollo Curricular.
- LAHIRE, BERNARD (2006) “Fabricar un tipo de hombre ‘autónomo’: análisis de los dispositivos escolares”, en su El espíritu sociológico. Buenos Aires: Manantial.
- TERIGGI F. (2008), “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. III Foro Latinoamericano de Educación: “Jóvenes y docentes en el mundo de hoy”, Buenos Aires, Fundación Santillana.
- TERIGI, F. (febrero, 2010). “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. En Jornada de Apertura ciclo lectivo 2010.
- Conferencia llevada a cabo en la Jornada del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa. Recuperado de:

<http://www.uepc.org.ar/conectate/cronologias-de-aprendizaje-un-concepto-parapensar-trayectorias-escolares>

- TERIGI, F. (2014). “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas”. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (Coords.), Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica (pp. 71-87). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos/ Fundación MAPFRE. Colección Metas Educativas 2021. Disponible en:

http://www.oei.es/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=144

- UNESCO (2003). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. París, UNESCO. Disponible <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s>
- UNESCO (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Documento de referencia. Ginebra, UNESCO. Disponible en:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

- ECHEITA, G. 2006. Educación para la inclusión o educación sin exclusiones.

Madrid, Narcea.

- Evaluación Educativa Funcional. Perkins, EUA. 2011